

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES:

Los elementos de la Dotación y Bonos se entregarán en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, en el Grupo de Almacen y Activos Fijos, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

Los elementos requeridos se describen en el siguiente cuadro:

BONO:

El cual consta de lo establecido en las especificaciones técnicas.

ITEM	ELEMENTO	DEESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	VESTIDO PARA DAMA	Conjunto Clásico para Dama	42	Chaqueta, Pantalón o Falda, material ver características de la ficha técnica Color: Azul Raya Tiza
2	BLUSAS	BLUSA PARA DAMA	42	Material ver características de la ficha técnica
3	CALZADO DAMA	Zapato Clásico para dama en cuero con suela antideslizante	42	En cuero con suela antideslizante, tacón (diferentes modelos y tamaños de tacón que no supere los 5 cm) Color: Azul Oscuro.
4	VESTIDO PARA CABALLERO	VESTIDO PARA CABALLERO	8	Material ver características de la ficha técnica

INVITACIÓN A COTIZAR No. 140 DE 2016

Página 2 de 11

5	CAMISA PARA CABALLERO	CAMISA PARA CABALLERO	8	Material ver características de la ficha técnica
6	CORBATAS	CORBATA	8	Material ver características de la ficha técnica
7	ZAPATO PARA CABALLERO	CALZADO PARA CABALLERO	8	En cuero suave con suela antideslizante. Color: Negro
8	CONJUNTO TIPO POLO DAMA NO ANTIFLUIDOS	CONJUNTO TIPO POLO DAMA NO ANTIFLUIDOS	186	Material y modelos a convenir Color: Blanco
9	ZAPATO PARA DAMA COLOR BLANCO ANTIDESLIZANTE	ZAPATO PARA DAMA COLOR BLANCO ANTIDESLIZANTE	186	Material en cuero, modelos a convenir. Color: Blanco
10	CONJUNTO PARA AUXILIAR DE ENFERMERIA CABALLERO NO ANTIFLUIDOS	CONJUNTO PARA AUXILIAR DE ENFERMERIA CABALLERO NO ANTIFLUIDOS	36	Material y modelos a convenir Color: Blanco
11	ZAPATO PARA CABALLERO COLOR BLANCO ANTIDESLIZANTE	ZAPATO PARA CABALLERO COLOR BLANCO ANTIDESLIZANTE	36	Material en cuero, modelos a convenir. Color: Blanco

DOTACION:

ITEM	ELEMENTO	DEESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	CALZADO DAMA	Zapato Clásico para dama en cuero con suela antideslizante	144	En cuero con suela antideslizante, tacón (diferentes modelos y tamaños de tacón que no supere los 5 cm) Colores: Café, Negro y Azul Oscuro.
13	VESTIDO PARA DAMA	Conjunto Clásico para Dama	144	Chaqueta, Pantalón o Falda, Material ver características de la ficha técnica Colores: Café, Vinotinto y Azul Raya Tiza
14	BLUSAS	BLUSA PARA DAMA	144	Material ver características de la ficha técnica

INVITACIÓN A COTIZAR No. 140 DE 2016

15	VESTIDO PARA CABALLERO	VESTIDO PARA CABALLERO	50	Vestido para caballero Material ver características de la ficha técnica
16	CAMISA PARA CABALLERO	CAMISA PARA CABALLERO	50	Material ver características de la ficha técnica
17	CORBATAS	CORBATA	50	Material a convenir. Color: A Convenir
18	ZAPATO PARA CABALLERO	CALZADO PARA CABALLERO	50	En cuero suave con suela antideslizante. Color: Negro y Café
19	CONJUNTO TIPO POLO PARA CABALLERO ANTIFLUIDOS	CONJUNTO TIPO POLO PARA CABALLERO ANTIFLUIDOS	3	Material : Antifluidos Modelo : A convenir Color: Azul Oscuro
20	ZAPATO BLANCO PARA CABALLERO CON SUELA ANTIDESLIZANTE	ZAPATO BLANCO PARA CABALLERO CON SUELA ANTIDESLIZANTE	3	Material : Cuero suave Modelo a Convenir Color: Blanco

OBSERVACIONES:

- Teniendo en cuenta que para la fecha de entrega de los presentes términos se cuenta con 12 vacantes de los siguientes cargos: (1) Secretario Ejecutivo, (10) Enfermeros Auxiliares y (1) Auxiliar Administrativo; los cuales no encuentran incluidos en las cantidades anteriormente descritas. Por lo anterior, los contratos que se suscriban requerirán de adición.
- En el caso de tener funcionarios Damas o Caballeros con condiciones médicas especiales para el uso de calzado, la empresa deberá tener la capacidad técnica para suministrarlos.
- En la eventualidad de estado de embarazo, las prendas deberán ser: Bata o Blusa y pantalón en los mismos colores seleccionados.

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 4.1 **Oportunidad.** Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.
- 4.2 **Calidad.** Cumplir con parámetros de calidad.
- 4.3 **Servicio al cliente.** El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

5.– TALENTO HUMANO

- 5.1. Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos

INVITACIÓN A COTIZAR No. 140 DE 2016

Página 4 de 11

5.2. Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.

5.3 Igualmente cumplir con la reglamentación vigente.

6. DESCRIPCION O ALCANCE DE LA PRESENTE INVITACION Y DE LA FUTURA CONTRATACION:

6.1 Los proponentes deberán presentar con la oferta muestras de cada una de las prendas o elementos ofertados, los cuales serán evaluados para verificar el cumplimiento de los requisitos del Instituto.

6.2. Aportar la ficha técnica que contenga las especificaciones de calidad, composición, material y diseño.

6.3. Los proponentes deberán identificar las muestras físicas de cada elemento objeto de la presente invitación con la marca y referencia.

6.4. Conceder garantía técnica por defecto de confección, fabricación, etc.

6.5. Cumplir con los diseños que determine el Instituto, el cual será dado a conocer al contratista a través del supervisor del contrato.

6.6. Dar cumplimiento a la entrega oportuna de las dotaciones requeridas de acuerdo con la programación y horario que establezca el supervisor del contrato.

6.7 Características de la Ficha Técnica:

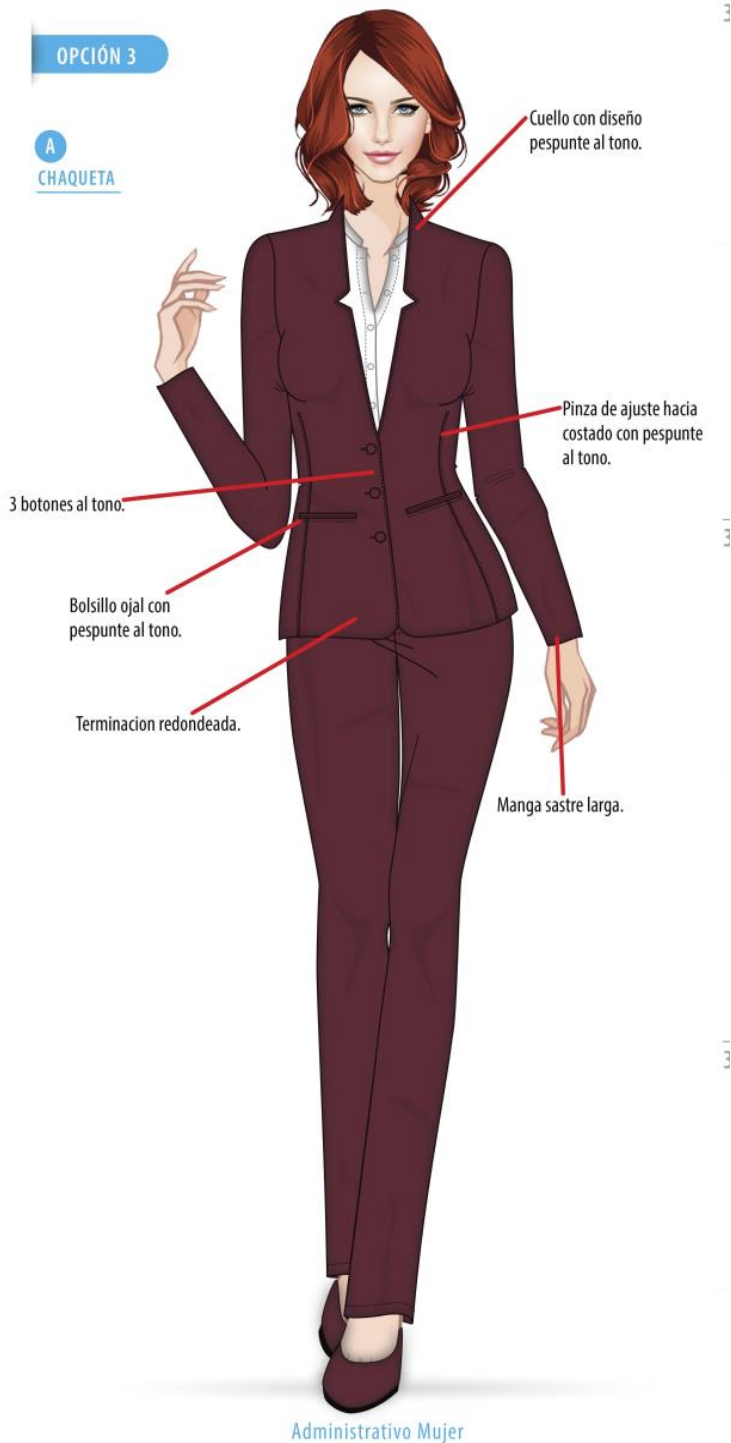
DAMA PROPUESTA #1



Color 194013 (Raya Tiza Azul)
Uso: Pantalón o falda y chaqueta (Conjunto Sastre)
Base: 22332
Composición: 65% Poliéster 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color : 110601 Blanco
Base: 2293
Composición: 85% Poliéster – 15% algodón

DAMA PROPUESTA #2



Uso: Pantalón o falda y Chaqueta
(Sastre)
Color: Vinotinto 191725
Base: 22636
Composición: 91% Poliéster 9% Lycra

Uso: Camisa – Blusa
Color: 110601 Rosado Pálido
Base: 22766
Composición: 100% Poliéster

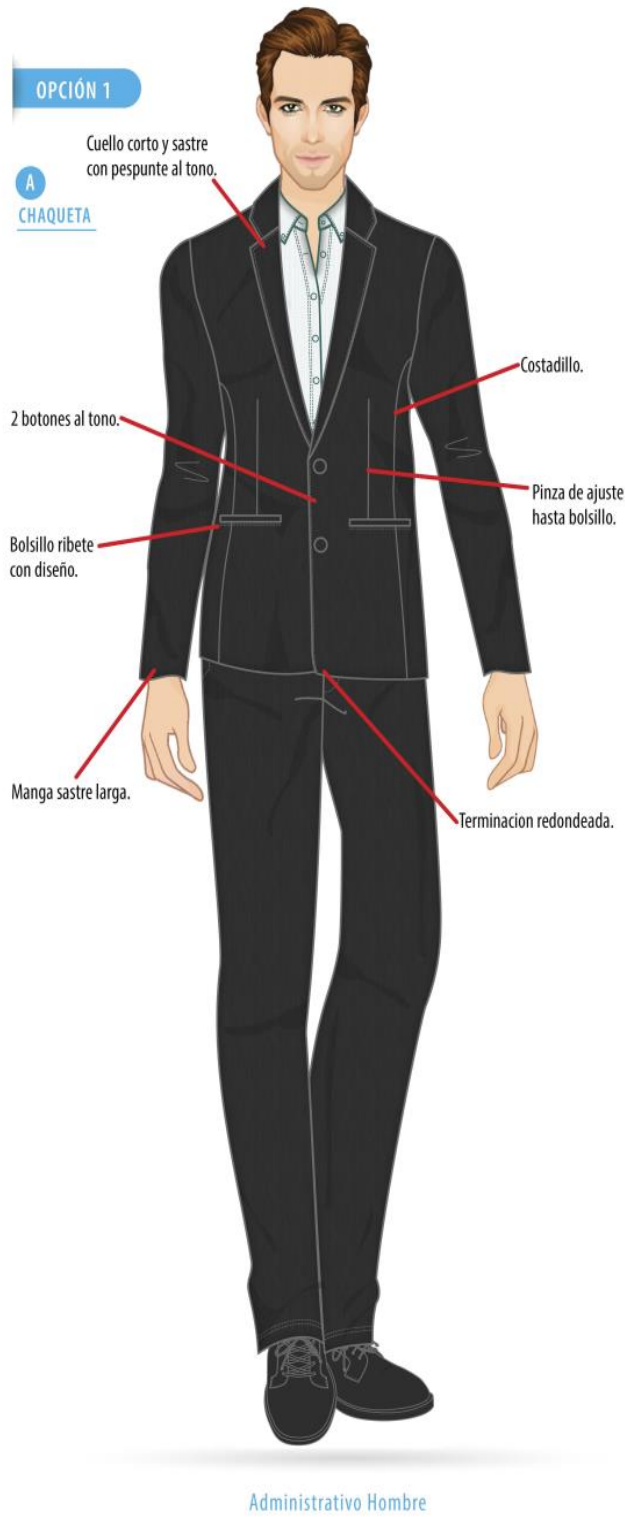
DAMA PROPUESTA #3



Uso: Pantalón o falda y Chaqueta
(Sastre)
Color: 191016 – Café
Base: 22942
Composición: 97% Poliéster 3% Lycra

Uso: Camisa – Blusa
Color: 110604 Beige
Base: 22900
Composición: 82% Poliéster 18% Lycra

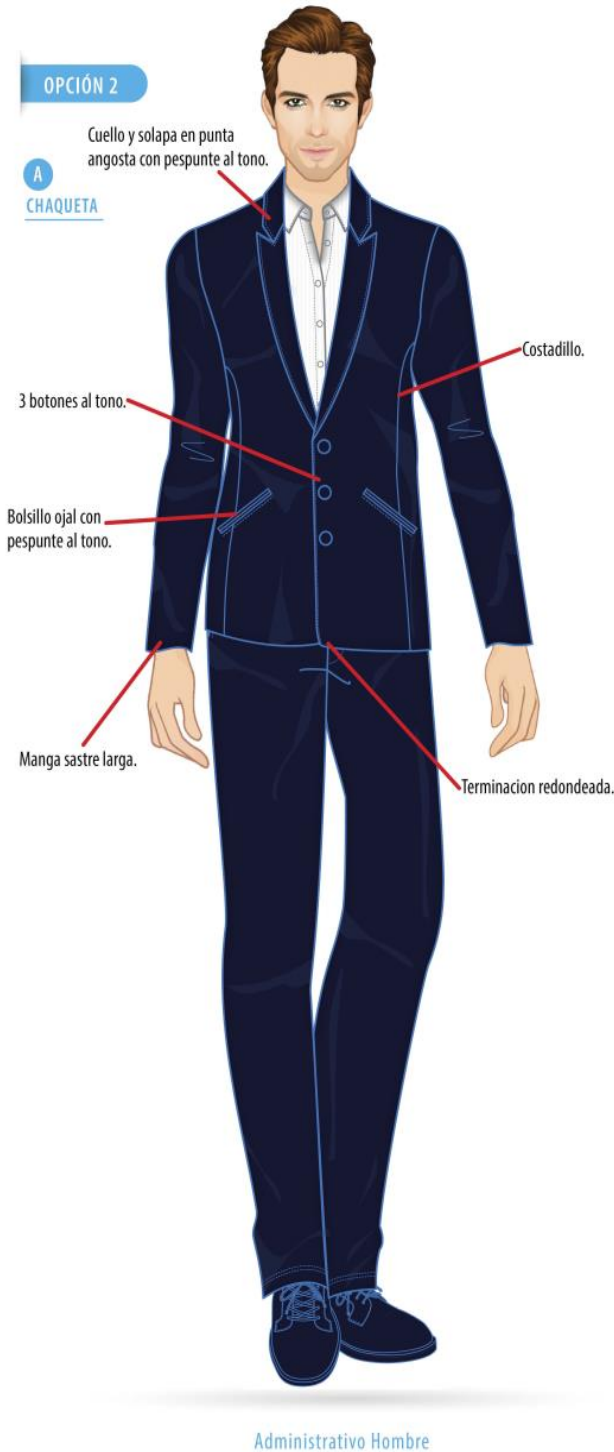
CABALLERO PROPUESTA #1



Uso: Conjunto Sastrre
Color 194013 – Raya Tiza Azul
Base: 22332
Composición: 65% Poliéster – 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanca
Base: 2293
Composición: 85% Poliéster 15% algodón

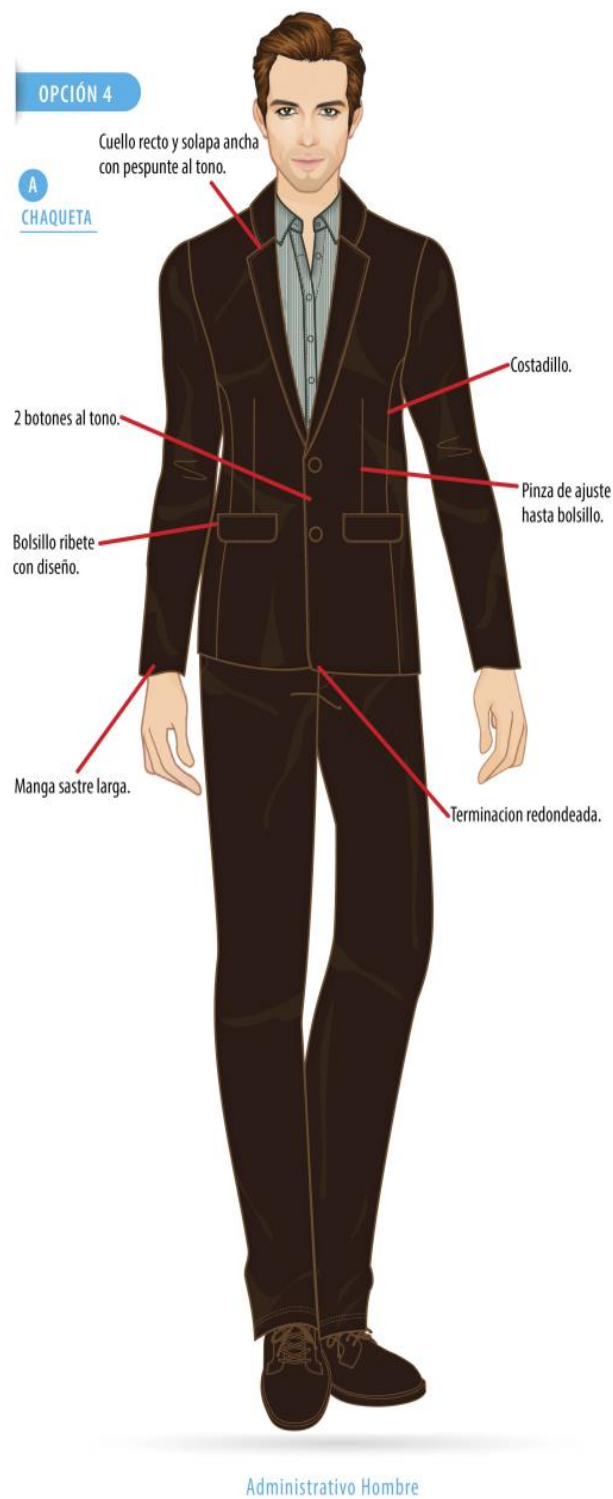
CABALLERO PROPUESTA #2



Uso: Conjunto Sastre
Color: 180000 – Gris claro
Base: 22298
Composición: 65% Poliéster – 35% Viscosa

Uso: Camisa
Color: 110601 Blanca
Base: 22900
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

CABALLERO PROPUESTA #3



Uso : Conjunto Sastre
Color 110604 – Café
Base: 22900
Composición : 70% Poliéster – 30% Algodón

Uso: Camisa
Color: 110604 Beige
Base: 22900
Composición: 82% Poliéster 18% algodón

INVITACIÓN A COTIZAR No. 140 DE 2016

Página 11 de 11

Observaciones: Cada prenda deberá describir el cuidado y mantenimiento y tecnología de las telas.

7. PARAMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como resultado. El proveedor aceptará que la oficina gestión de calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- Generar la información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la supervisión e interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El supervisor o interventor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación estarán enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP.
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- Garantizar que todos y cada uno de los elementos contratados sean de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.
- Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Acatar las recomendaciones del Supervisor.

9. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.